

EL APOORTE DE PORTALES Y BELLO EN LA ELABORACION  
DE LA POLITICA INTERNACIONAL DE CHILE EN LA  
DECADA DEL '30

---

JULIO BROLL CARLIN

PATRICIO SANHUEZA VIVANCO

Nuestro país no ha nacido a la vida independiente como un Estado con presencia inmediata en el sistema internacional. La inestabilidad política existente hasta 1830 es lo suficientemente reveladora sobre el particular y de una incidencia específica en su posición internacional, de suyo precaria.

Sin embargo, bastaron pocos años, menos de una década, para que emergiera un Estado sólidamente establecido en el concierto de las naciones y confirmado por la victoria militar de Yungay.

La historiografía nacional ha destacado este período de organización institucional como uno de los más importantes de nuestra historia. Diego Portales, que en 1830 entraba a desempeñar el cargo de Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores (1), ejerció una decisiva influencia, encabezando un profundo proceso de rectificación política y administrativa; estructurando el Estado sobre un conjunto de principios fundamentales y otorgando una visión nacionalista de la sociedad Chilena que rechazaba cualquier solución no inspirada directamente en la realidad; orden y estabilidad interna que orientara eficazmente al país en su desarrollo institucional; crecimiento económico y comercial destinado a proporcionar la basa material en que descansara la factibilidad de los anteriores postulados (2).

La conjugación de estos objetivos de política inter-

na llevaron a que Chile, luego de un período inicial de relativo aislamiento, se proyectara en el ámbito internacional.

Pudo plantearse la política exterior sobre bases exclusivamente nacionales, sin embargo hubo una perspectiva distinta por cuanto, desde el primer momento, se concibió el desarrollo de Chile dentro de un contexto regional y mundial. El hecho más significativo que determina esta orientación es la presencia y actuación, junto a Portales, de Andrés Bello. Llegaba precisamente en 1829, momento en que las facciones políticas se aprestaban a definir la suerte del país; su inteligencia elevada, sus vastos conocimientos, su laboriosidad infatigable y su rica experiencia le permitieron conocer a fondo los intereses, los recursos y las relaciones que convenían a nuestra incipiente nación.

La obra internacional de Portales y de Bello ha sido juzgada en forma diferente; la historiografía asigna ya a uno ya a otro la inspiración de nuestras relaciones exteriores.

Algunos autores sostienen que Portales es el creador de nuestra orientación internacional (3), que a él correspondió encarar la obra de organización administrativa y política en esta materia (4) y asignan a Bello sólo la creación jurídica.

Otros creen que la dirección de nuestras relaciones exteriores la ejerció Portales hasta su muerte (5) y desde esta fecha, o, a lo más a partir del 30 de junio de 1834 en que Bello fue designado Oficial Mayor del Departamento de Relaciones Exteriores, la habría ejercido éste último (6).

Las interpretaciones de los estudiosos de Bello también difieren unas de otras y, en síntesis, van desde las

que sostienen que él, fue, "el inspirador, muchas veces, y, siempre, "el colaborador" de la política externa de nuestro país (7), a las que lo consideran, como el "inspirador directo, a veces inconfeso, de la política internacional chilena" (8); hasta las que establecen que Bello fue el "verdadero director" de esas relaciones (9), el "verdadero canciller de Chile" por el dilatado espacio de 20 años (10).

Replantear la participación de Portales y Bello en la gestación de nuestras relaciones exteriores y discutir sus categóricos aportes en este plano, es el objetivo de este trabajo.

I. Quién quiera enfocar el momento internacional que siguió al proceso emancipador no puede eludir el pensamiento bolivariano en relación con los problemas que debieron afrontar los Estados recién constituidos.

Bolívar concibió una serie de cuestiones que, lejos de desaparecer, se han convertido en fuente de creaciones continuas; no sólo las imaginó sino que buscó variadas formas para impulsar los intereses comunes de los países americanos y sus implicancias en el contexto mundial.

Desaparecido Bolívar, los incipientes Estados hispanoamericanos empezaron a aislarse, como si los sentimientos de confraternidad se hubiesen eclipsado con El Libertador; se amortigua el concepto de solidaridad; la anarquía revive los regionalismos; surgen los conflictos de frontera... La organización interna, por la fuerza de las circunstancias, ocupa la acción de los gobernantes y a la vida externa no se le dedica más que una atención secundaria.

La situación global de Chile era análoga a la de los demás países hispanoamericanos. Era necesario todo un aprendizaje en esta materia, al no disponer de otras experiencias que las que ofrecían otras naciones con psicolo-

gías y problemas diferentes. Mariano Egaña, Ministro de Chile en Londres, así lo había entendido cuando, en 1829, escribía que "el gobierno se halla en la necesidad de atraer a las oficinas de su inmediato despacho personas que tengan conocimientos prácticos del modo con que giran los negocios en las grandes naciones que nos han precedido por tantos años en el manejo de la administración pública... para expedir con decoro y acierto los negocios y aparecer con dignidad a los ojos de las naciones en nuestras transacciones políticas" (11).

Las noticias de la situación política de las naciones de América y Europa eran escasas. Bello lo admitía abiertamente cuando en el prospecto de "El Araucano" escribía que "los periódicos se han limitado a las ocurrencias del interior, y el que más se atreve a dar un paso fuera del territorio, apenas llega a los confines de la vecindad. Según la escasez de noticias extranjeras, parece que Chile hubiese cortado sus relaciones con los demás países del orbe, y que se hubiera circunscrito exclusivamente a los negocios de su pequeño recinto" (12). Por la misma razón Portales manifestaba al Cónsul general en Londres, su interés por la rápida conducción al país de los diarios a los cuales el Ministro se había suscrito "para adquirir noticias con más anticipación" (13).

El mismo Portales encargaba a París para el Departamento de Relaciones Exteriores "un juego de mapas que comprenda el mapa mundi y los generales de las partes del mundo en gran escala, para colgarse en las paredes de la oficina" y la colección del Boletín de las leyes francesas y el *Annuaire Politique*, desde 1814 inclusive (14).

Los antecedentes apuntados muestran la falta de experiencia en tales asuntos y la escasez de recursos indispensables para una labor tan calificada. Chile había nacido a la vida independiente "con el sello que en estas

latitudes dejó la Hispanidad" (15). Haber nacido por siglos parte del Imperio Español... nos legó bastante más que el apego al formalismo a la opción a lo jurídico; España, con su afán de proteger a sus dominios, nos acostumbró a vivir aislados y a depender de nosotros mismos lo que generó, junto a razones geográficas de todos conocidas, "un peculiar modo de enfrentar a otras comunidades humanas y al resto de los Estados" (16).

II. Con Portales y Bello empieza una nueva etapa para el departamento de Relaciones Exteriores. El orden, el método y la laboriosidad "se colaron por las viejas salas del caserón de la plaza de armas" (17).

Portales imprime un nuevo espíritu administrativo; Bello llena la tarea de organizar el servicio exterior.

Portales es un hombre de acción, con gran sentido práctico, una poderosa intuición y con ideas claras de lo que debía ser el Estado. El cónsul británico en Chile, John White, lo calificaba de "vigilante activo y tenaz", de una personalidad avasalladora por su "energía, firmeza y decisión" (18).

Bello es un gran humanista, con valiosísima y múltiple cultura, con planteamientos concretos acerca del papel de las relaciones internacionales. Mariano Egaña lo describía en 1827 como una "persona de educación escogida y clásica..., posesión completa de las lenguas principales..., práctico en la diplomacia..." (19).

Portales como Bello estaban animados por el deseo de servir a Chile y verlos surgir como nación organizada en el concierto internacional; por la aspiración de ver terminada para siempre la anarquía y lograr el desenvolvimiento pacífico y ordenado del país.

Ambos tenían cualidades que los unía: el conocimien-

to de la realidad existente en ese momento, el propósito de ajustarse a esa realidad dejando de lado las teorías que, por hermosas que fueren, no calzaban con nuestro ambiente. Su presencia y acción simultánea es el hecho determinante en la elaboración de la política internacional del país.

III. Portales dedicó a la política exterior una atención preferente; pero a diferencia de O'Higgins que la orientó hacia América como fin supremo, o a Infante, Pinto y los "pipiolos" que creían que había que sacrificar el país a los superiores objetivos de las panaceas políticas, dedicó todas sus energías a inculcar la idea de que lo más importante era Chile y la seguridad de su pueblo.

Examinado su Epistolario es posible extraer sus planteamientos en torno a los asuntos exteriores y descubrir si responden a los lineamientos de una política internacional definida y coherente.

Para Portales, la nación estaba por encima de cualquier consideración, anteponiendo siempre los intereses de Chile a los de los demás países. Captó que lo que hasta entonces se miraba como un "fragmento, como la cuota de un vasto campo de dimensión continental", (20). Era una unidad excluyente de toda dependencia y dotada de posibilidades y aspiraciones que no podían cederse ni renunciarse sin comprometer la vida misma de la nación. Esta orientación no niega que exista un bien común para el concierto de las naciones hispanoamericanas, sino que destaca la necesidad de edificar la comunidad hemisférica sobre la base sólida de las soberanías nacionales.

Honor y dignidad es lo que piensa Portales deba grabarse en el "rostro blanco y maleable de Chile" (21); naturalmente todo lo que tienda a debilitar la imagen de la patria, tenía que ser objeto de desconfianza. Este concep-

to no surge de una fórmula, sino del realismo; acaso la más nítida característica del pensamiento internacional de Portales sea la observación descarnada de los hechos que le hizo escribir en 1822, comentando la doctrina Monroe: "¡Cuidado con salir de una dominación para caer en otra!" (22).

Creemos que estas ideas son de la paternidad exclusiva de Portales; "su frialdad -escribe Mario Barros- sonó extraña al alma de América" (23).

IV. A la concepción de Portales, Andrés Bello aporta una visión amplia de los fenómenos internacionales en sus relaciones recíprocas.

Desde la temprana fecha de 1810, cuando contaba 29 años, los días de Bello transcurrieron en los gabinetes de las misiones hispanoamericanas acreditadas en Londres; allí permaneció 19 años, cumpliendo altas funciones en la legación venezolana, colombiana y chilena, dedicado a ejecutar las instrucciones de esas repúblicas, a celebrar conferencias con los otros agentes diplomáticos y a redactar toda especie de notas y despachos. Había tenido la oportunidad de estudiar el Derecho de Gentes no sólo en las obras de Grocio, Puffendorff y Vattel, sino también la de "cursarlo -como dice M.L. Amunátegui- en una escuela que no está abierta a todos: la práctica de los negocios internacionales" (24).

Apenas se encontró ante lo que constituía el objetivo de su venida a Chile, Bello consideró que era indispensable fijar y establecer en que debía basarse esa obra de las relaciones exteriores, en la que se le llamaba a colaborar. Su inspiración tiene un acento americanista "no en el lirismo hueco que se había empleado y se siguió empleando, sino en el buen sentido, en el conocimiento de las analogías entre los países del continente, en el estu-

dio de sus intereses divergentes y de los que son armónicos, en su idealismo, en suma, basado sobre realidades y posibilidades" (25).

Bello enfrenta el problema de Chile desde todos los ángulos: como parte que fue del imperio español, como país en su contexto continental y como país individual. Equilibra los conceptos de unidad y pluralidad; combate por eso los odios que dividen, tanto como el excesivo nacionalismo. Su pensamiento unificador aspiraba a "acercar a los pueblos y hacer desaparecer las barreras que los separaba oponiéndose a su progreso, sin menoscabo de la personalidad e independencia de cada Estado" (26). Destaca los elementos que conducen a la unidad hispanoamericana, como el idioma, la educación en todos los grados, la literatura propia, el conocimiento de la naturaleza y de la historia, la filosofía americana y el progreso (27).

Asigna capital importancia a las relaciones jurídicas. En su concepto los países americanos debían cultivar una "ciencia que, si antes pudo desatenderse impunemente, es ahora de la más alta importancia para la defensa y vindicación de nuestros derechos nacionales" (28). Vió en el Derecho "el indispensable guía y el valioso sostén de su obra" (29). Tal es la razón de ser de la publicación de los "Principios de Derecho de Gentes", donde Bello establece en forma ordenada los principios jurídicos que normaban la vida internacional. Pero no podemos enmarcarlo como un simple teórico, ya que es un convencido que todos los principios tienen que manifestarse en la práctica para ser útiles a la vida de los pueblos. "Estoy convencido -escribe Bello- que en las aplicaciones prácticas de esta ciencia, vale mucho menos las deducciones teóricas que las reglas positivas" (30).

Estos elementos configuran a Bello como un doctrinario profundo en justo equilibrio con el hombre de "praxis";



como un hombre que sabe sintetizar y recoger lo existente y que, al mismo tiempo, se convierte en innovador: su aporte gravitará durante 30 años y se proyectará hasta hoy.

V. Portales y Bello coinciden en colocar como piedra angular de la política externa la igualdad jurídica de las naciones.

La fundamentación de este principio -que debemos a la pluma de Bello- es simple y parte de la base de una concepción en que el hombre, es igual por naturaleza; por lo tanto lo son también los agregados de hombre que componen la sociedad universal. Esta igualdad significa que todas las repúblicas tienen los mismos derechos como iguales obligaciones; todas coexisten y viven en un plano de igualdad (31).

En consonancia con este principio, Portales pensaba que Chile no debía mendigar jamás nada de una nación extranjera ni tampoco mirarla hacia arriba; nuestro país debía asumir una posición digna con los Estados poderosos, moderada con los débiles (32).

A estas afirmaciones tan claras y categóricas, Bello y Portales van agregando los elementos que las flexibilizan. Ambos, en efecto, estaban convencidos que las grandes naciones, a veces, prescinden de las normas diplomáticas, pero que eso no le era permitido a las medianas y pequeñas; por eso sostienen que todo país nuevo debía distinguirse por su lealtad en las relaciones con los otros pueblos; debían refugiarse siempre en el baluarte que, para Bello, es el Derecho.

VI. Sobre la base de la soberanía nacional tan enfáticamente proclamada por Portales actuando en un plano de igualdad en el concierto internacional, sólidamente fundamentada por Bello, se va delineando la política externa de Chile

con el "principio de no intervención".

Bello lo ve como una regla general y no como excepción al "principio de intervención" que se aplica cuando "un Estado se arroja en arbitraje armado para dirimir de su propia autoridad una contienda en que se ventilan derechos ajenos" (33). De no ser así, cualquier nación podría intervenir en las disputas internas de otra y apoyar con la fuerza de las armas a la facción que le parece más justa. En síntesis, la conducta básica de los Estados debe regirse por el "principio de no intervención" (34). Estos principios se traducen en la orientación de la política internacional de Chile. Portales, con su acostumbrado realismo, la confirma cuando escribe: "Chile no es tan fuerte ni tan rico que pueda entretenerse en guerrear con sus vecinos, sin hacerse el mayor de los males" (35).

El mayor aporte en el establecimiento de esta línea política internacional lo debemos, sin lugar a dudas a Bello, que, con su característica claridad declara: "Nuestra política debe ser no intervenir en las dimensiones domésticas de nuestros vecinos; y nuestras misiones diplomáticas deben considerarse como medios de comunicación destinados únicamente al patrocinio de los intereses nacionales y al cultivo de todas aquellas relaciones que son compatibles con una estricta neutralidad" (36).

VII. Asimismo, como consecuencia de la concepción de Estado soberano que se mueve en un plano de igualdad se va esbozando otro principio vital de la política internacional de Chile: el "equilibrio de poderes", una armonía de fuerzas entre las repúblicas recién constituidas.

Las opiniones vertidas por Bello en los "Principios de Derecho de Gentes" a propósito de la guerra, con varios años de anticipación al estallido del conflicto con la Confederación Perú-Boliviana, revelan que estas ideas, sin

lugar a dudas, son suyas. El principio del "Equilibrio de potencias" de tan rica aplicación en Europa, Bello lo había aprendido durante sus 19 años de permanencia en Inglaterra y, pese a las críticas, había sido una fuente de paz; por lo tanto es explicable que tratara de imponerlo en Hispanoamérica, llegando a esgrimirlo entre las razones jurídico-internacionales de la guerra en que se empeñaría Chile con la Confederación.

La posición Chilena era que Santa Cruz favorecía el desorden interno del Perú para intervenir y "crearse allí una esfera de poder sin contrapeso, bajo la capa de una confederación" (37). Todo esto "amagaba las futuras expectativas de Chile tanto en lo que se refería a la paz como a la prosperidad y desarrollo del país" (38). Consecuente con sus principios, Bello coincide con Portales que la Confederación Perú-Boliviana atentaba contra el principio del equilibrio americano y, por lo tanto, amenazaba la seguridad del país. Chile, declarando la guerra, se regía por lo que el principio de Bello había establecido.

VIII. El desarrollo económico, mediante el impulso del comercio y de la navegación, que es otro de los postulados básicos en que se fundamenta la política internacional de Chile, fluye del pensamiento y acción tanto de Portales como de Bello.

Comerciante y propietario de barcos, Portales comprendió la importancia del desarrollo comercial como "eje de la proyección de Chile en el Pacífico" (39) que se manifiesta en la promoción de la iniciativa privada y el desarrollo de la marina mercante. Este será uno de los factores capaces de otorgar un sólido respaldo a la política internacional de Chile en este período.

Nacido en esa especie de mediterráneo americano que es el Caribe, Bello desarrolló sus aptitudes de internacio-

nalista en Inglaterra, entonces reina de los mares y vivió en ese país que fue marinero por excelencia. Fiel sostenedor de la convivencia universal y de la apertura de los pueblos al mutuo trato, se empeñó en el fomento del comercio; vió en él un factor de unidad latinoamericana, con un relieve mayor que las meras alianzas defensivas o las posibles estructuras que podrían resultar utópicas después de la "balcanización" de las antiguas colonias y de la triste consolidación de una red de recelos recíprocos.

Sostenía Bello que "el comercio ha hecho más para suavizar las relaciones internacionales que todas las otras cosas juntas; (el comercio) es calculador por esencia; y cuanto mejor calcule sus intereses materiales, tanto más potentemente los verá apoyados en el cultivo de la paz y de la amistad" (40).

Coincidiendo con Portales se inclinaba por los convenios comerciales que mantuvieran un respeto irrestricto a la soberanía nacional. Un aporte importante de Bello tendiente a configurar en Hispanoamérica un espacio económico privilegiado frente a las relaciones comerciales con otros países, se manifiesta en su insistencia de que estas repúblicas no extendieran, a naciones ajenas al área, privilegios y beneficios especiales que se otorgan entre sí: es lo que se conoce con el nombre de "Cláusula Bello" (41). Desde su ingreso a la Cancillería hará todo lo posible para imponer este criterio no sólo en Chile sino también en el resto de las naciones hermanas.

IX. Chile, que no había nacido a la vida independiente con una posición influyente en el sistema internacional, fue capaz de lograr a corto plazo, una significativa proyección externa.

Esta precoz madurez que lo colocó en condiciones inmejorables de participar como actor en el concierto inter-

nacional, no habría fructificado sin la estructuración de un orden interno.

Portales comprendió lo que significaba "el soporte de la soberanía de la república y la afirmación de un legítimo sentimiento nacional" (42). Sus eminentes cualidades se traslucen marcadamente en materias internacionales: la perspicacia, el sentido práctico, una vigorosa firmeza de cecisiones temperada por la prudencia cuando era necesario.

Bello es el indispensable complemento de la visión política de Portales, al establecer en forma ordenada los principios jurídicos que normaban la vida internacional. La publicación en 1832 de los "Principios de Derecho de Gentes" adquiere entonces gran significación, por cuanto toda decisión en materia internacional encuentra allí su fundamento en las coyunturas históricas que en esa década Chile tiene que enfrentar.

Puede que con anterioridad diversos chilenos pensaron, actuaron o escribieron acerca de los problemas que enfrentaba nuestra comunidad nacional en su vida de relación con otros Estados, pero fueron Bello y Portales quienes crearon una tradición en la diplomacia.

Al correr el tiempo surgieron otras figuras que desde la diplomacia o la cátedra fueron contribuyendo a fijar un estilo de acción en función de la realidad internacional. Se pueden recordar hombres tan ilustres como Adolfo Ibáñez, Alejandro Alvarez, Ernesto Barros Jarpa... y otros menos conocidos, que contribuyeron a crear una diplomacia profesional eficiente y serena, y le dieron prestigio.

Sin embargo, es difícil encontrar en nuestra historia o en la de América Latina un caso similar al de Chile en la década del '30, donde se dió una relación estrecha entre el político que formula estrategias y aquel que des-

de el Ministerio de Relaciones lleva a la práctica, en forma paciente estas concepciones. Andrés Bello es - a nuestro juicio - el que hace el mayor aporte a la estructuración de nuestra política internacional, otorgándole su exacta y necesaria dimensión.

El logro de los objetivos de esta política se debió a distintos factores; entre ellos se destacan el desarrollo interno, la estabilidad política y el poderío militar y naval de Chile. El hecho de no provocar dificultades serias con las grandes potencias permitió que el país aplicase sus energías a la construcción de sus propios objetivos hasta alcanzar un grado de seguridad tal, que luego le facilitaría el trato, en un relativo pie de igualdad con las grandes potencias.

La permanencia prolongada en el Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores de hombre como Portales, Bello y Joaquín Tocornal (43). tan capaces de trazarse normas acertadas y dotados de resolución para seguirlas, sirviendo a planes y miras concordantes, es un factor que explica este período brillante de nuestros asuntos internacionales y le otorgan una serena continuidad.

El eficaz funcionamiento de la política del "equilibrio de poder" en relación a Perú y Bolivia, exigió que la acción de Chile comenzará también a orientarse hacia los otros países de América Latina que directa o indirectamente podían influir, como Argentina, México, Brasil, Colombia, Ecuador y Centro América.

Un fruto importante que surgió de esta política internacional y que a la vez permitió que alcanzara renovadas proyecciones, fue el factor psicológico chileno (44). La sociedad chilena antes de Portales y Bello se consideraba, a sí misma, en cierto grado de inferioridad en comparación a otros países americanos.

El haber alcanzado las metas a que aspiraba nuestra

política global, interna y externa, determinó que el chileno cambiara la imagen que tenía de sí mismo, alcanzara gran seguridad y fuera, en definitiva, capaz de emprender los más audaces cometidos. Chile tuvo una misión que cumplir en la construcción de su destino nacional y una influencia internacional indiscutible a lo largo de varias décadas del siglo XIX.

ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS  
PEDAGOGICAS DE VALPARAISO

NOTAS

- (1) Sólo en 1871 se creaba el Ministerio de Relaciones Exteriores, independiente del Ministerio del Interior, Cfr. Edwards, Agustín. Cuatro Presidentes de Chile. Valparaíso, Soc. Imp. y Lit. Universo, 1932. Tomo II pág. 136.
- (2) Cfr. Encina F.A., Portales. Santiago, Edit. Nacimiento. 1964.
- (3) Barros, Mario. Historia Diplomática de Chile. Barcelona, Edic. Ariel, 1970 pág. 101-102.
- (4) Carcovich, Luis. Portales y la política internacional hispanoamericana. Santiago. Imprenta Universitaria, 1937 pág. 9.
- (5) Orrego V., Eugenio. Andrés Bello, itinerario de una vida ejemplar. En "Estudios sobre Andrés Bello" Tomo I. Santiago Fondo Andrés Bello, 1966 pág. 222.
- (6) Barros Arana, Diego. Obras Completas Tomo XIII "La erudición de Don Andrés Bello". Santiago, 1914 pág. 254.
- (7) Silva V., Carlos. Elogio de Don Andrés Bello. En "Estudios sobre A. Bello". Tomo I. Santiago. Fondo A. Bello, 1966, pág. 198.
- (8) Márquez B. Bernardo. La obra internacional de A. Bello. En "Mapocho" N°3, Tomo IV, Santiago. Biblioteca Nacional, 1966. pág. 133.
- (9) Feliú C., Guillermo. Andrés Bello y la redacción de los documentos administrativos, internacionales y legislativos de Chile. Biblioteca de los Tribunales del Distrito Federal, Fundación Rojas Astudillo, Caracas, 1957 pág. 152.
- (10) Galaz, Sergio. Andrés Bello Jurista. En "Atenea" N°410 Oct-Dic. 1965. Universidad de Concepción. pág. 76.
- (11) Carta de Mariano Egaña. Cfr. Feliú C., Guillermo. Bello y la redacción... Op. cit. Introducción, XXV.
- (12) Obras Completas de Andrés Bello. Tomo VII. Santiago. Imp. por Pedro G. Ramírez, 1884. Introducción de M.L. Amunátegui, LXV.



- (13) Cruchaga, Alberto. Los primeros años del Ministerio de Relaciones Exteriores. Santiago, Imprenta Universitaria, 1919, pág. 99.
- (14) Ibidem pág. 101-102.
- (15) León Wöppke, M. Consuelo. Algunas consideraciones sobre la política exterior de Chile en el siglo XIX. Objetivos y constantes. Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile. Santiago, 1984, pág. 7.
- (16) Ibidem pág. 7.
- (17) Orrego V., Eugenio. Don Andrés Bello. En "Anales de la Universidad de Chile" Primer Trimestre 1935, N° 17 Tercera Serie pág. 116.
- (18) Cfr. Collier, Simon. Ideas y política de la Independencia de Chile. Santiago, Edit. A. Bello 1977 pág. 323.
- (19) Cfr. Bunster, Enrique, Crónicas Portalianas. Santiago, Edit. del Pacífico, 1977 "Bello, redactor de El Araucano". pág. 184.
- (20) Eyzaguirre, Jaime. Fisonomía Histórica de Chile, Santiago, Edit. del Pacífico. 1965, pág. 119.
- (21) Ibidem pág. 119.
- (22) Portales, joven comerciante de 28 años, descubre lo que más tarde se ha llamado en América Latina "el peligro yanqui", cuando la actitud de Monroe era motivo de entusiasmo y de júbilo". Cfr. Edwards Alberto. Portales, la doctrina Monroe y la Democracia. En "Páginas históricas" Santiago Edit. del Pacífico, 1972 pág. 20.
- (23) Barros, M. Historia Diplomática... op. cit. pág. 100.
- (24) Obras completas de Andrés Bello. Tomo X op. cit. Introducción de M.L. Amunátegui. IX.
- (25) Silva V. Carlos. Elogio de Don Andrés Bello. En "Estudio sobre Andrés Bello". Tomo I. Santiago, Fondo Andrés Bello, 1966 pág. 190.
- (26) Gamboa C. Jorge. "Andrés Bello Internacionalista" Memoria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Santiago, 1951, pág. 72.

- (27) Hanisch E. Walter. Tres dimensiones del pensamiento de Bello: Religión, Filosofía, Historia. En "Historia" N° 14. Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile. Santiago, 1965 pág. 143.
- (28) Obras Completas de Andrés Bello. Tomo X. Prólogo al "Principios de Derecho de Gentes".
- (29) Cruchaga, A. Los Primeros años de Ministerio... Op. cit. Prólogo.
- (30) Cfr. Gamboa C. Jorge. Andrés Bello Internacionalista. Op. cit. pág. 56.
- (31) En el Derecho Internacional, Bello afirma que "como las naciones son todas iguales e independientes, ninguna de ellas puede atribuirse naturalmente y de derecho la primacía sobre las otras".  
Cfr. Obras Completas de Andrés Bello. Tomo XV. pág. 56.
- (32) Esta es la idea dominante de la comunicación de Portales al Cónsul francés, M. De la Forest. Por algunas cartas de Portales se sabe que el Ministro recurrió a Bello para que le diera puntos para "contestar la nota del cónsul francés". Cfr. Epistolario de Portales. Carta de Portales a Garfias. Vol. II. págs. 342-343.
- (33) "El Araucano". 8 de enero de 1847.  
Hemos elegido este texto que si bien es posterior a la época de nuestro estudio, refleja en forma clara y sintética el pensamiento de Bello.
- (34) Escritos jurídicos, políticos y universitarios de A. Bello. Edeval, 1976, pág. 152.
- (35) Epistolario de Portales. Carta a Don Juan Angel Bujanda. Febrero 25 de 1837. Tomo III, pág. 479.
- (36) "El Araucano" Relaciones diplomáticas con los Gobierno de hecho" 1835-1836.  
Cfr. también Instrucciones entregadas al General Bulnes: "V.S. no debe permitir que ninguna de los emigrados peruanos que acompaña la expedición intrigue a fin de ser elegido por los pueblos como cabeza del Gobierno Supremo. Además, de eso, apareciendo como dueño de la autoridad uno de los jefes emigrados, la nación peruana creerá que es candidato protegido por Chile y podrá mirar con

prevención nuestras intenciones en la presente contienda. León W., M.C. Algunas consideraciones sobre la política exterior...  
op. cit. Anexo documental N° 12.

- (37) Avila Martel Alamiro. Vida y obra de A. Bello. Ediciones de la Universidad de Chile, 1973. pág. 134.
- (38) Los hechos son conocidos y no corresponde su tratamiento en este trabajo; lo que nos interesa destacar es que Bello fue un hombre de paz; su convencimiento de los beneficios de la cultura, la industria y el comercio; su entrega a la pedagogía y a las actividades literarias e históricas "son todas razones que abonan el espíritu de paz con que condujo las cuestiones bíblicas en que le cupo desempeñarse".  
Cfr. Marquez Bretón, Bernardo y Gamboa C. Jorge. Andrés Bello en la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana.  
En "Mapocho" N° 3 Tomo IV, 1965 pág. 264.
- (39) Orrego V. Francisco. La participación de Chile en el sistema internacional. Edit. Gabriela Mistral. Santiago, 1974, pág. 19.
- (40) Barros Charlín, Raymundo. Visión Latinoamericana de Bello. El Mercurio de Santiago, 29 de noviembre 1981.
- (41) La "Cláusula Bello", en su modalidad más frecuente, es la que estipula en forma unilateral por parte de Chile la excepción de otorgar privilegios a los países hispanoamericanos, siendo que la regla general imponía la igualdad de tratamiento con todas las naciones del mundo.  
Cfr. Orrego V. Francisco "El sistema de cooperación en la política portaliana: estudios sobre la cláusula Bello."  
En "La participación de Chile...". Op. cit. pág. 103.
- (42) Eyzaguirre, Jaime. Fisonomía... Op. cit. pág. 129.
- (43) Desde 1830 a 1840 - la década que abarca nuestro estudio - Joaquín Tocornal se alternó con Portales, descontado el corto ministerio de Ramón Errazuriz, en la dirección de los negocios internacionales. En 1837, en vísperas del trágico

co final de sus días, Portales volvía a ponerlo en manos de Tocornal, que lo conservó hasta fines de 1839.

Cfr. Heise G., Julio. Historia Constitucional de Chile. Santiago, Edit. Jurídica de Chile, 1954.

- (44) Orrego V. Francisco. La participación de Chile...  
op. cit. pág. 50.